

HERALDO DE TARRAGONA

AÑO II.-N.º 463

Miércoles 5 Octubre 1904

REDACCION
Unión, n.º 17, entresuelo
TELÉFONO N.º 44

ADMINISTRACION
Fortuny, 4. (Imprenta)

Precios de suscripción
En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio.
En el resto de España, 5 pesetas trimestre.
Número suelto 10 céntimos.
Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
La correspondencia al director No se devuelven los originales

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Alcalá del Valle

Durante meses enteros, los enemigos del actual estado social y político, corifados por quienes jamás debieron corifearlos, atronaron los oídos de las gentes sensatas, haciendo creer que en España imperaban los procedimientos inquisitoriales como único sistema de enjuiciamiento. Y lo que aun era peor, llegaron á decir que esos procedimientos de enjuiciar inquisitorialmente, eran puestos en práctica, de acuerdo con los gobernantes, con las altas autoridades y con las clases elevadas de la sociedad.

El eco atronador de aquella campaña franqueó las fronteras, y Europa, no pudiendo creer que el error fuese acogido en las columnas de periódicos reflexivos y burgueses, admitió las absurdas especies como artículo de fe. Artículos, noticias y caricaturas que pueden contarse á millares en la Prensa extranjera, nos retrataban como si cada ministro fuese un Torquemada y cual si bajo cada tricorno de guardia civil existiese un sayón capaz de aplicar á los encausados los más bárbaros y repugnantes tormentos de la Edad Media, llegando la caricatura, la noticia y el artículo á atacar á más elevados personajes, cual si la campaña fuese política, contra el régimen, en vez de ser social y á favor de las supuestas víctimas.

Toda aquella leyenda ha sido destruida y de ella ya no quedan más que las consecuencias dolorosas que la campaña produjo en el extranjero, porque los diarios que publicaron las noticias de los tormentos, de la tiranía, de los procedimientos inquisitoriales, no han tenido á bien rectificar, insertando el resultado del sumario incoado por el juez especial.

Querían los agitadores de la opinión pública la apertura de un proceso, el nombramiento de un juez especial, el reconocimiento de los atormentados, y todo eso han tenido, sin que nada les sea regateado. Y ahora, cuando el juez especial pide por Dios y por los santos que vayan á prestar declaración quienes decíanles constaba la certeza de los tormentos, nadie comparece en el sumario, nadie declara, nadie acusa, nadie habla ya de torturas ni de inquisiciones, cual si todos se hubiesen convencido de la farsa representada por unos cuantos anarquistas mal aleccionados en su crasa incultura.

Los médicos, la Academia de Medicina, el testimonio irrefutable de la ciencia ha dictaminado que todo fué una burda farsa, que no han existido tormentos, que no hubo mutilaciones, que cuanto se dijo fué pura invención, que lo afirmado era un enorme absurdo. La leyenda ha sido destruida, las acusaciones ya no son sostenidas por nadie, el griterío ya ha

cesado; pero por desgracia para España, ha tenido funestas consecuencias la invención, y la patraña nos ha hecho daño enorme aquí y en el extranjero.

Los criminales han aprendido muy bien la lección. Tan bien, que la Guardia civil corre á diario riesgo de verse envuelta en acusaciones difíciles de desvirtuar.

Preso hay que al ser conducido por las carreteras, se restriega con fuerza las muñecas contra las cadenas de las esposas, y al llegar á la cárcel exhibe las erosiones, diciendo entre gritos y lágrimas que los civiles le han agarrado las muñecas hasta hacerle saltar la sangre; procesados existen que, al comparecer ante las Audiencias, niegan cuanto firmaron en los sumarios, exculpando sus primitivas declaraciones con la afirmación de que les fueron arrancadas por la violencia de los castigos; criminales andan por esas cárceles que cada día inventan una patraña, llegando hasta inferirse contusiones, por el gusto de poder acusar á sus custodios.

Y resultado de todo eso es que á la hora presente no hay guardia civil, ni agente de Orden Público, ni empleado de Penales que no tema verse envuelto en proceso por malos tratos, prefiriendo en ocasiones dejar sin correctivo actos que merecen corrección, á verse acusado con pruebas habilmente preparadas por quienes laboran amparados de gran parte de la Prensa nacional y extranjera.

Tal consecuencia de la campaña emprendida con motivo de los supuestos tormentos de Alcalá del Valle, merece ser tenida en cuenta por las personas sensatas, y no estará de más que nos preocupemos seriamente en neutralizar sus efectos, robusteciendo los prestigios de quienes están encargados de mantener el orden social, devolviéndoles la confianza que en días de ceguera ó de pasión les regateamos, porque de otro modo la vida será imposible, y estaremos á merced de los criminales, que siempre hallarán, si se les dá crédito, argumentos para atacar á los custodios del orden social, esgrimiendo contra ellos armas de desprestigio, que son las que más quebrantan y disuelven.

La campaña produjo también en el extranjero efectos deplorables, y personas que influyen no poco en la marcha de los asuntos internacionales, se opusieron á toda inteligencia con España para los asuntos de Marruecos, diciendo que un país que empleaba los procedimientos de Montjuich y Alcalá del Valle con sus súbditos nacionales, no tenía derecho alguno, ni estaba capacitado para civilizar el Imperio africano.

A nosotros nos consta que ese argumento fué empleado para suspender algunas negociaciones internacionales, y nos consta también que cuando algunos Gobiernos europeos se convencieron de

que todo había sido una farsa, formularon corteses excusas y reanudaron las interrumpidas relaciones.

Claro es que si los Gobiernos extranjeros se han convencido de que todo era una burda patraña, no ha sucedido lo mismo con la gran masa social extranjera, porque los Gobiernos han comprobado la falsedad por conducto de sus embajadores, y la gran masa social no ha visto desvirtuadas las falsas especies en la Prensa que le comunicó la falsedad, por estar interesada en que la falsedad perdure.

La farsa ha sido destruida; la verdad se ha abierto camino; al vocerío atronador ha sucedido el mas absoluto de los silencios: pero todo eso no basta para restablecer un estado de derecho, honradamente perturbado.

Para restablecerlo es necesario robustecer con urgencia los prestigios de los custodios del orden social, y hacer llegar al extranjero, por cuantos medios sea posible, la verdad entera, medio único de que la gran masa social extranjera se convenza de que todo cuanto se ha dicho de la España inquisitorial, es una farsa, indigna de ser creída por ninguna persona sensata.

Y quienes produjeron el mal social, son los que tienen mayor obligación de aplicar el remedio.

(De La Correspondencia de España).

El descanso dominical en Reus

De una correspondencia procedente de Reus que publica el apreciable colega «Los Debates», de Tortosa, recortamos lo que sigue:

«Tenemos conflicto en puerta.

La ley del descanso dominical, que en su primer día fué aquí bien recibida y respetada, es de temer que ocasione serios disgustos en esta ciudad, la primera en quebrantar dicha ley en todo su articulado.

En reuniones tenidas en la Cámara de Comercio de Reus habíase acordado elevar á las autoridades competentes enérgica protesta por consentir en domingo la celebración de un mercado en la vecina ciudad de Valls; pero que no habiendo, al parecer, producido efecto alguno dicha medida, y sabedores los comerciantes de ésta de que en aquella ciudad se seguía usando del privilegio, han tomado la peligrosa resolución de abrir sus tiendas los domingos, hasta las doce de la mañana, habiendo sido hoy el primer día de realizar su plan.

Y, en efecto, á la hora de costumbre en los días laborables, se han abierto al público las puertas de los comercios, apareciendo en lugares visibles cartelones donde se leía: «Abierto como protesta del supuesto mercado de Valls».

Los dependientes de comercio, que de

antemano sabían las intenciones de los comerciantes, se reunieron inmediatamente en su Asociación, acordando reclamar el auxilio de las autoridades para imponer el cierre, lo cual no pudo conseguirse, á pasar de los avisos que pasaron dependientes del Municipio, y, en vista de ello, adoptando una actitud pacífica, se formaron comisiones de dependientes de comercio que, acompañadas de municipales, recorrieron la ciudad, denunciando á los transgresores de la ley del descanso en domingo.

Todas las tiendas han permanecido abiertas, no hasta las once como se suponía, sino hasta las doce en punto. A esa hora han cerrado todas con puntualidad.

El número de denuncias hechas es considerable, figurando entre los denunciados tres ó cuatro señores concejales del actual Ayuntamiento, republicanos dos de ellos é independiente uno.

En algunos comercios, á falta de oficiales, se han empleado para las ventas á los aprendices.

La animación, con tal motivo, ha sido hoy en las calles de Reus extraordinaria, comentándose el hecho con ambas tendencias de pro y contra, según la conveniencia de las partes.

De todos modos, se cree que esto ocasionará serios disgustos, caso de persistir los comerciantes en protestar en dicha forma.

Nosotros entendemos que la ley, por ser tal, debe respetarse y cumplirse por todos los ciudadanos; pero también creemos, y lo decimos francamente, que la ley obliga á todos por igual, y que no pueden consentirse ni tolerarse privilegios ni excepciones. Valls está tan obligado como Reus y Tarragona á cumplir las leyes, y si las infringen debe imponérsele el merecido correctivo.

Ferrocarriles secundarios

DE CATALUÑA

Después del proyecto de ferrocarriles secundarios presentado en la Asamblea general de delegados de Cataluña celebrada en Olot, de que dimos cuenta en nuestro artículo anterior, no conocemos otro tan extenso y bien meditado como el del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, formulado en última instancia de fecha 10 de Septiembre del corriente año.

He aquí el proyecto del Instituto Agrícola dividido en cuatro grupos:

Primer grupo.—Provincia de Lérida.

Primer subgrupo.—Lérida-Puigcerdá.

Líneas: de Lérida á Termens; de Balaguer á Pons; de Pons á Puigcerdá (forma parte de este subgrupo la proyectada por la Comisión en 1893, grupo del NE., tercera línea titulada

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

París, 3.

El corresponsal del *Daily Telegraph* cree que una parte de la escuadra rusa ha salido ya de Port-Arthur, y que después de haber librado batalla naval con la escuadra japonesa, los buques rusos se dirigen en demanda del puerto de Shanghai.

En Mew-Tchang los japoneses excitan continuamente a los chinos para que impidan la entrada en el puerto a los europeos.

Los residentes europeos en aquella población temen que los japoneses acaben por considerarse allí como en su casa propia, aunque dicen lo contrario.

De todos modos, es lo cierto que los rusos eran mucho más moderados y menos exigentes.

Se dice, aunque nadie sabe el crédito que merezca la noticia, que en Port-Arthur se espera de un momento a otro un golpe sensacional, que nadie tampoco sabe en que ha de consistir.

Según nos dicen de Londres, se han recibido allí informes recientes afirmando que los japoneses están muy indecisos y que parecen haber renunciado a una ofensiva inmediata, en espera de grandes refuerzos después de la toma de Port-Arthur.

Ahora se están construyendo en la región de Liao-Yang unos veinte kilómetros de fortificaciones, de carácter permanente, lo cual parece indicar que se preparan para una defensiva.

De Shanghai comunican que en alta mar frente a aquel puerto, ha anclado un buque de guerra ruso, probablemente el «Bayan», habiendo ya salido dos remolcadores para entrar en el puerto.

París, 3.

De Chefú comunican que el parte oficial de Stoessel fechado el día 23, recibido hoy, confirma que los japoneses fueron rechazados en todos los asaltos que intentaron contra la plaza desde el día 19 al 22 de Septiembre.

Una carta particular también recibida hoy dice que el ataque comenzó el día 19 en toda la línea, continuando seguidamente cuatro días, durante los cuales algunas de las posiciones cambiaron varias veces de dueño.

En la noche del día 22 los japoneses ocuparon la montaña Alta, que es una valiosa posición para los rusos; pero como la empresa de recuperarla ofrecía gran peligro, no quiso el general Stoessel ordenar que fuese nuevamente tomada.

Apelo entonces al recurso de que algunos hombres de buena voluntad se ofreciesen voluntariamente a ello, a cuyo llamamiento respondieron en masa los soldados; y una columna mandada por dos oficiales dió el asalto a aquella posición, arrojando de ella a los japoneses y persiguiéndolos hasta más allá de las trincheras.

Durante estos combates estallaron bajo los pies de las columnas japonesas numerosas minas subterráneas, que causaban en sus filas inmenso estrago, calculándose que solamente en esas cuatro días perdió el ejército del Japón unos diez mil hombres.

París, 3.

De Pekín telegrafían que en importantes centros de la población china hay desde hace tiempo emisarios japoneses que excitan al populacho contra los extranjeros.

Un telegrama del cuartel general ruso en Mukden, dice que se han librado estos días combates entre las vanguardias de ambos ejércitos; pero que la situación general no ha cambiado en lo más mínimo, aunque los japoneses se muestran muy activos hacia el este y el oeste de Mukden.

De Chefú comunican que, según unos chinos recientemente llegados de Port-Arthur, a pesar de que los japoneses cortaron los conductos de aguas, los sitiados no carecen de ella, pues disponen todavía de otros manantiales.

Empréstito ruso

Londres, 3.

La casa Rotschild anuncia por medio de informes que ha hecho publicar en los periódicos extranjeros que ella sola se encarga de cubrir el empréstito ruso que va a ser emitido.

Locales y generales

DE INTERÉS

Creemos prestar un verdadero servicio al público haciendo saber que los billetes falsos de 100 pesetas cuya circulación ha producido y produce tanta alarma, a causa de lo perfec-

tamente que está hecha la falsificación, pertenecen a la serie F y llevan todos el mismo número: el 234 508.

Teniendo presente estos datos, no hay peligro de que *cuele* un billete de esos.

Copiamos del *Diario de Tarragona*, edición de ayer:

«Una comisión de la Junta de reformas sociales, compuesta del presidente Sr. Prat y vocal Sr. Brell, marchó el domingo por la mañana a Reus con objeto de enterarse sobre el terreno si los industriales de la vecina ciudad cumplían la ley del descanso dominical. A la llegada de la citada comisión se encontraron todas las tiendas abiertas y fijado en los escaparates un letrero que decía: *Abierto como protesta del supuesto mercado de Valls.*»

No es cierto que el Sr. Prat fuera a Reus acompañando a la comisión de reformas sociales, pues su único objeto al tomar pasaje para la vecina ciudad fué porque tenía precisión de ir a Aleixar, en cuyo pueblo están actualmente algunos de sus hijos en el domicilio de su ama de cría.

Está visto que el *Diario* cada vez que habla del Alcalde, no dá pié con bola.

Comentando lo que consignamos en el suelto anterior, decía ayer un amigo nuestro:

«Lo senyor Prat no va anar a Reus, si no a Aleixar, ahont hi té un nen a casa la dida.

Que's ahont hauria de tenir lo Marqués de Marianao a n'en Chulvi.»

A dada.

No creemos oportuno que la inspección de primera enseñanza de esta provincia encargue a los maestros y maestras públicos que envíen a dicha dependencia una relación de las escuelas de primera enseñanza de carácter privado que estén funcionando en sus respectivos pueblos y no hayan cumplido los requisitos prevenidos en el Real decreto de 1.º de julio de 1902.

Esto es algo así como poner la enseñanza privada a los pies de la pública, y el mencionado Real decreto no intenta semejante cosa; muy al contrario, el espíritu de la Real disposición trata de dignificar la enseñanza privada, y así debe ser, pues bien notorio es el inmenso beneficio que aquella produce a la nación, particularmente en las ciudades y poblaciones importantes.

Ehonorabuena que la inspección encargue a las Juntas locales el cumplimiento de aquella misión, porque éstas ofrecen garantías de imparcialidad y jamás podrán infundir ciertos recelos de que no están exentos los maestros públicos.

El alcalde de Vendrell ha reclamado el pago de raciones, que por oficio le había encargado para día determinado el regimiento de Montesa, y que luego este cuerpo no necesitó por haberlas tomado en otro punto.

El incidente fué motivado por que en aquella alcaldía no se recibió un oficio del coronel de Montesa anulando la petición de raciones. El general director, a cuya autoridad se ha dado cuenta del caso, ha resuelto que las raciones de paja y cebada se consuman y paguen luego en Reus por el regimiento de Montesa, y las de pan se abonarán por los fondos de estas maniobras y se consumirán también en Reus por el ganado de dicho cuerpo.

En Madrid se ha comentado bastante entre los periodistas partidarios del descanso dominical la conducta seguida por *El Imparcial*, *El Liberal* y algún otro periódico de circulación, no publicando una sola palabra del mitin celebrado el domingo en los jardines del Buen Retiro, en pró del descanso dominical.

En dicho mitin se censuró duramente a la Prensa que antes pedía el descanso para los periódicos y ahora pretende ir contra él, por asuntos particulares.

Se está cruzando hace ya días una activísima correspondencia entre la Sublime Puerta y el Vaticano, despertando este hecho gran interés y aun honda preocupación en los círculos diplomáticos europeos, pues créese que se relacionan estas supuestas negociaciones con la cuestión del protectorado de los católicos en los países de Oriente.

La carta del Sr. Costa, leída en el mitin celebrado en Zaragoza, ha sido denunciada y prohibida su publicación en los periódicos.

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que el proyecto de la nueva ley orgánica no será publicado en la *Gaceta* hasta después que vuelvan a reunirse las Cortes pasadas las vacaciones de Navidad.

El gremio de cafeteros y los presidentes de las sociedades recreativas de Lérida han firmado un compromiso ante notario, obligándose a no servir gotas con el café, por creer esto imposible, dado los gravámenes que la nueva ley de alcoholes impone.

En Reus se acordará hoy lo mismo, según fidedignas noticias, confirmándose con esto que fueron fundadas las razones que obligaron a los cafeteros de nuestra capital a adoptar esa medida, que se hace ya general en España, y que, en honor a la verdad, ha producido censuras que sinceramente estimamos injustificadas, pues ha de tenerse presente que un litro de anisado, que antes costaba pesetas 1'10, cuesta hoy pesetas 2'25.

Según informes fidedignos, están pedidas ya casi todas las habitaciones de las fondas y posadas de Reus, durante el tiempo que duren las fiestas de la coronación de la virgen de Misericordia, que empiezan mañana.

Ha sido declarado cesante el secretario del Gobierno civil de esta provincia, Ramón de Llamas Morán.

Para el cargo de profesor de canto gregoriano en el Seminario pontificio, ha sido nombrado el organista de la Catedral don Teodoro Echegoyen.

De primera convocatoria esta tarde debe celebrarse sesión nuestra corporación municipal.

Dentro de breves días dará comienzo en el Monasterio de Religiosas de Santa Clara la solemne novena que anualmente consagran varios devotos y religiosas al Arcángel San Rafael.

El día 24, festividad del Santo, será el encargado de enaltecer sus dotes y virtudes el joven e ilustrado presbítero R.º D. Baidomero Llordachs.

Cortamos de un diario de Reus:

El domingo último por la mañana, ocurrió un caso bastante curioso en esta ciudad.

Fuó afeitarse en una barbería un sujeto y, al retirarse, levóse la gorra de otro, en vez de la suya; pero, no se apercebíó de ello hasta llegar a su casa, donde, al notar el cambio, notó también que dentro de su gorra se había dejado un billete de cien pesetas y un décimo de la lotería.

Inmediatamente volvióse a la barbería para dejar la gorra que se había llevado y recoger la suya, más, con gran sorpresa para él, pudo ver que otro sujeto se le había llevado sin que, a pesar de las muchas investigaciones que ha practicado, haya podido averiguar quien haya sido el otro sujeto tan afortunado que se ha encontrado con una gorra que no es suya, y lo que es todavía peor, con un billete de cien pesetas y con un décimo que tampoco son suyos.

Sábase que el Excmo. señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Bellas Artes, ha aceptado la invitación que le ha sido dirigida para asistir al acto de la bendición de la primera piedra del pantano de Riudecañes.

Iguualmente, vendrá también a esta ciudad durante las fiestas, el Excmo. señor capitán general de Cataluña, y otras distinguidas personalidades.

Continúa activamente los trabajos para los adornos e iluminaciones de la mayor parte de fachadas de establecimientos y edificios públicos y particulares.

Se ha dispuesto que una compañía del regimiento de Almansa, con bandera y música, bandas de cornetas y tambores, salga para Reus, con objeto de tributar los correspondientes honores a la Virgen de la Misericordia en el acto de su coronación.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para mañana el pago siguiente:

Sr. Administrador de Correos, 30'00 pesetas.

Sr. Jefe de Telégrafos, 42'71.

D. Juan Malló, 122'59.

Hoy darán principio los afanos otoñales de las aguas del río Francolí, a fin de emitir informe en el proyecto de aprovechamiento formulado por el Ayuntamiento de Reus.

Se halla más aliviado de la enfermedad que le aqueja en la corte el señor hermano del ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, D. Alfredo Mosso. Lo celebramos.

PEDRO ESTASÉN.

Al medio día de ayer un niño de corta edad que transitaba por frente al establecimiento de bebidas situado al lado del café de Tarragona tropezó con una mesa de mármol, derribándola con tan mala fortuna que cayéndole sobre un pié le magulló el dedo pulgar.

El lesionado fué conducido a la farmacia del Sr. Casas, en donde le curó el médico Sr. Canals.

En esta ciudad eran esperados ayer, precedentes de Tramp, los Sres. Ixart, Cavallé y Baradat.

La comisión municipal de Gobernación se reunió ayer mañana, previa segunda convocatoria.

Dentro pocos días empezará a funcionar en nuestro teatro Principal un Cinematógrafo, presentando su dueño películas de verdadera actualidad.

Mañana deba celebrar la segunda sesión del actual período la Diputación provincial.

De un colega dertosense copiamos lo siguiente:

Por el alguacil del Juzgado D. Jaime Durán, se puso en conocimiento del Juez de instrucción, que ayer tarde estaban cazando dos jóvenes con escopeta, en la cercana partida rural de San Lázaro, descargando el arma con tal mala suerte, que los perdigones hirieron al labrador Juan Mauri, quien estaba en la ventana de la casa de un huerto.

Uno de ellos, llamado José Gorrea Ramos, fué capturado, ingresando en la cárcel, el otro sujeto, Rafael Franch Roig (a) Calsés, se dió a la fuga, sin abandonar el arma.

El herido fué reconocido por el médico forense, Sr. Homedes.

Ayer llegó a nuestro mercado el pescado procedente del primer día oficial de la pesca del *bou*, siendo muy abundante, bueno y relativamente barato, pues los mejores salmonetes se han vendido a 50 céntimos la libra.

Parece confirmarse, el próximo establecimiento en esta ciudad, de una zona militar, añadiéndose que las oficinas se instalarán en el local que ahora ocupa el Gobierno militar, pasando éste, al edificio Cuarteles.

Ocupando un carro que había en la esplanada de Ramolinos, jugaban ayer varios niños y niñas, volcando el vehículo que alcanzó a la niña de cuatro años, Cinta Vidal Curto, fracturándole el muslo derecho.

Fuó asistida, por el Dr. Sabaté.

Desde las dos ha caído sobre esta comarca un fuerte aguacero. Las calías estaban convertidas en torrentes y el fulgor intenso del relámpago y el seco estallido del trueno resultaban imponentes.

El tiempo continúa nuboso y metido en agua.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Froilán obispo y Plácido mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Bruno fr. y S. Emilio mr. CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. al pié de la Cruz en el trascoro de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de la Sma. Trinidad. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de cinco menos cuarto a siete y media, celebrándose las misas de costumbre.

CULTOS DE HOY

PP. CARMELITAS.—A las siete y durante la misa continúa el mes dedicado a Santa Teresa terminándose con los gozos cántados.

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO

Continúa en las iglesias y horas siguientes: CATEDRAL.—A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro, y a las doce en el altar de Nuestra Señora del Rosario.

SAN JUAN BAPTISTA.—A las siete de la tarde con exposición de S. D. M., Trisagio, Rosario y acto de desagravios, mes de Octubre, bendición y reserva. SAN FRANCISCO.—A las ocho durante la misa.

SAGRADO CORAZÓN.—A las siete de la mañana, y al anocheecer, con exposición menor. SAN MIGUEL.—A las siete de la mañana durante la misa.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto de la mañana. DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las seis y media durante la misa.

SANTA CLARA.—A las seis y media de la mañana. JESUS-MARIA.—A las seis de la tarde.

BEATAS DE STO. DOMINGO.—A las siete de la mañana mientras se celebra el santo sacrificio de la misa.

HOSPITAL.—A las seis de la mañana. HERMANAS TERCARIAS DEL CARMEN.—A las siete menos cuarto de la tarde. SAN PEDRO.—A las siete de la mañana. ASILO DE HUERFANAS.—A las seis de la mañana. PP. CARMELITAS.—A las siete de la mañana.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer:

NACIDOS.—Josefa Mercadé Miralles; Josefa Olive-lla Ricomá.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día señor teniente coronel de Almansa don Antonio González. Hospital y provisiones 3.º capitán de Luchana. Oficiales de Vigilancia a las órdenes del Jefe de día, 1.ª zona Almansa; 2.ª zona Luchana. Paseo de enfermos, Almansa. El capitán sargento mayor, D. Isidoro Dominguez.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER De Huelva y esc., v. «Grao», de 1.010 ts., c. Lloret, con efectos, consignado a D. Román Musolas. DESPACHADAS Para Copenhague y esc., v. danés «Anglo-Dane», con vino y avellana. Para Génova y esc., v. «Grao», con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 4, 17'30.	
4 por 100 interior contado	76'15
4 por 100 ídem fin mes	77'20
4 por 100 ídem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	97'95
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	00'00
Banco de España	481'00
Tabacalera	419'50
Cambios de París	36'60
Idem. de Londres	34'36
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 4, 15'56.	
CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha	34'00 d.
Id. a 60 días fecha	00'00 »
Id. a 3 días vista	00'00 »
Id. cheque	34'47 p.
París a 90 días fecha	00'00 »
Id. a 3 días vista	00'00 »
Id. la vista	36'90 »
Hamburgo a la vista	00'00 »

EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	77'25	77'27
» fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	98'00	98'18
Carpetas provis. Amort. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	103'25	103'50
» San Juan Abadesas	77'75	78'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	58'50	58'75
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	99'25	99'50
» Alicante 4 por 100	94'07	94'59
» M. T. B. Reus Roda	56'00	56'50
» Almansa 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansa 3 p. 100 adher.	76'50	76'75
» Orense	52'75	53'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	133'15	133'75
Sociedad Catalana General de Crédito	59'10	59'50
Medina-Zam. y O. a V.	26'30	26'40
Norte de España	56'30	56'40
Madrid, Zaragoza y Alicante	85'90	86'00

ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE

Derechos que satisfacen nuestros vinos, mistelas, alcoholes, aceites, frutas y hortalizas al entrar en Francia.

Los vinos de 12 grados ó menos pagan 12 francos por hectólitro de líquido y los de 12 a 15° satisfacen 12 frs. por los 12 primeros grados aumentando por cada grado ó fracción de una tasa de aduanas igual al montante del derecho de consumos sobre el alcohol ó sea 2 francos 20 céntimos por cada grado y hectólitro, y 22 céntimos por cada décima de grado. Para los vinos que tienen más de 15° toda fracción de grado entraña el pago del derecho afecto al grado superior,

Así un vino de 8'10 ó 12 grados satisface por derechos de aduana 12 francos; uno de 13° para 12 frs. por los 12 primeros grados y además 2 francos 20 céntimos por el grado de exceso ó sean 14 francos 20 céntimos; uno de 14 grados y 2 décimas 12 frs. por los 12° primeros, además 4 frs. 40 céntimos por los 2 grados de exceso y 44 céntimos por las 2 décimas ó sean en junto 16 francos 84 céntimos; uno de 15° y una décima paga por 16° ó sean 20 francos 80 céntimos, y así sucesivamente hasta 20°, puesto que una décima de exceso determina el pago del grado superior.

Los vinos de licor, hasta 20°9 grados, pagan como los vinos ordinarios, según sea su graduación. Si pasan de 20°9 se les aplica el régimen del alcohol puro.

Las mistelas pagan 70 francos por hectólitro de alcohol puro ó sean 70 céntimos por grado y además un derecho de 12 francos por cada 100 kilogramos de mosto privado de alcohol hasta 12°1 a 20°9, francos 35.

Los zumos de uva concentrados, alcoholizados ó no, hasta 21 grados Baumé pagan 00 francos los 100 kilos y además los derechos del alcohol. Si pasan de 21° B, satisfacen el doble.

Los aguardientes y alcoholes pagan 70 frs. por hectólitro de alcohol puro ó sea 70 céntimos por grado de alcohol, de modo que un aguardiente de 25° pagará por hectólitro 25 por 70=17 francos 50 céntimos y un alcohol 80° pagará por hectólitro 80 por 70=56 francos. Todos los grados se entienden centesimales.

Los licores de todas clases pagan 80 francos por hectólitro en volumen, cualquiera que sea su graduación.

Los aceites de oliva comestibles pagan 10 francos por 100 kilos y los de oliva no comestibles destinados a la fabricación 3 francos por 100 kilos.

Frutas; fresas los 100 kilos: Naranjas y limones 5 francos, mandarinas 10 francos, uvas de postre 8 francos, uvas destinadas a vino 12 francos, manzanas y peras 2 francos, melocotones, granadas y melones 3 francos. Frutas secas los 100 kilos: almendras y avellanas con cáscara 3 francos, sin cáscara 6 francos; ciruelas 10 francos; higos 2 francos; pasas 15 francos. Legumbres y hortalizas (guisantes, pimientos, tomates, cebollas, ajos, coles, lechugas, etc.) 6 francos.

Otros productos agrícolas los 100 kilos: azafrán 1 franco; anís verde 15 francos; algarrobas 1'50 francos; taponos corcho, según su largo, de 20 a 27 francos. Patatas 40 céntimos.

Tienen franquicia y por lo tanto no pagan nada los piñones, cacahuetes, raíz de regaliz, corcho en placas, heces de vino, tártaros y tartratos.

Estadística comparativa de la importación agrícola española a Francia en Julio de 1904.

Vinos.—Durante el pasado Julio España ha enviado a Francia, por las diferentes aduanas de la República 78.095 hectolitros de vinos ordinarios y 6.140 de licor, que suman en conjunto 84.235 hectolitros. En igual mes de 1903 nuestra importación fué de 83.173 hectolitros, lo que hace una diferencia a favor de Julio de 1904 de 1.062 hectolitros.

El consumo francés de vinos españoles ha sido durante este último mes de 49.755 hectolitros, que unidos a los 750.217 de los seis pasados meses suman 799.972 hectolitros valorados en 27.618.000 francos.

Por tanto, desde 1.º de Enero al 31 de Julio de este año, la importación de nuestros vinos en Francia ha sido de 1.161.878 hectolitros contra 656.814 que importamos en igual tiempo del año anterior, por lo que resulta una diferencia a favor de los siete primeros meses del año 1904 de 505.064 hectolitros.

Italia, durante el citado mes de este año ha importado 5 954 hectolitros, contra 16.325 que envió en igual mes de 1903.

Al consumo francés han pasado durante los siete primeros meses de este año 41.588 hectolitros de vinos italianos; mientras que el de los españoles asciende, como hemos dicho, a 799.972 hectolitros.

Argelia ha importado a Francia en el mismo mes de Julio 294.165 hectolitros de vinos ordinarios y 8.763 de mostos frescos, concentrados y mistelas, que suman en conjunto 302.928 hectolitros.

Túnez ha importado en igual mes 10.915 hectolitros.

De otros países se han importado 16.651 hectolitros de vinos ordinarios y 6.873 de vinos de licor y mistelas, que forman un total de 23.524 hectolitros.

CETTE.—Por este puerto han venido de España durante el mes de Julio de 1904, 3.760

hectolitros de vinos ordinarios y 200 de licor y mistelas. De estos y de los existentes en el *treppi* han pasado al consumo 8.413 hectolitros.

Acetes.—Durante el mes de Julio han llegado de nuestra nación 581.800 kilogramos de aceite, que unidos a los 13.651.600 llegados en los seis primeros meses, suman 14.233.400 kilogramos. En el mismo mes de 1903 importamos 759.600 kilogramos, ó sean 177.800 kilos más que en el citado Julio de 1904.

En los siete primeros meses de 1903 nosotros importamos 13.223.000, ó sean 1.010.400 menos que en los siete de 1904.

El consumo de nuestros aceites en esta nación durante el mes de Julio de este año, ha sido de 392.600 kilogramos que unidos a los 2 391.500 consumidos en los seis meses anteriores, suman 2.784.100, cuyo valor se estima en 2.422.000 francos.

Italia, durante el citado mes ha importado 341.000 kilogramos, que unidos a los 5.888.000 importados en los seis pasados meses, hacen un total de 6.229.000 kilogramos.

El consumo de los aceites italianos en Francia ha sido durante el mes de Julio de 1904 de 382.300 kilogramos, mientras que el de los españoles se eleva a 392.600 kilogramos, por lo que resulta una diferencia en favor de España de 10.300 kilogramos.

Frutas.—La importación de nuestras frutas en Francia ha sido, durante el mes de Julio de 1904, de 2.281.500 kilogramos, que unidos a los 59.551.500 importados en los seis primeros meses suman 61.833.000 kilogramos, cuyo valor se eleva a 11.664.000 francos.

En el mismo mes de 1903 la importación fué de 1.932.300 kilogramos; resultando una diferencia en favor de Julio de 1904 de 349.200 kilogramos.

Legumbres (verdes y secas).—Su importación ha sido durante el mes de Julio de 1904, de 83.400 kilogramos, que unidos a los 11.922.700 importados en los seis primeros meses suman 12.006.100 kilogramos, valorados en 1.441.000 francos.

Azafrán.—En el mismo mes de Julio han entrado en Francia 3.600 kilogramos de azafrán, que unidos a los 25.100 que llegaron en los seis primeros meses hacen un total de 28.700 kilogramos, valorados en 1.866.000 francos.

En resumen de los datos que acabamos de consignar se desprende que comparada nuestra importación de los siete primeros meses de 1904 con la de los siete primeros meses de 1903 resulta: que en vinos hemos aumentado 505.064 hectolitros; en aceites 1.010.400 kilogramos y hemos disminuido en frutas kilogramos 4.955.100.

El valor total de todos los productos españoles importados en Francia, durante los siete primeros meses del año 1904 se eleva, según la manera de calcular las estadísticas francesas, a 96.108.000 francos y el de los productos franceses exportados a España asciende a 60.759.000, resultando un beneficio a favor de España de 35.349 000 francos.

Servicio telegráfico y telefónico

Nuestro plenipotenciario

Madrid, 4, 16'30 Se confirma el acuerdo del Gobierno nombrando ministro plenipotenciario de España en Portugal al conde de la Viñaza.

Confirmando

Madrid, 4, 17'20. E. Sr. Maury, al recibir hoy a los periodistas, ha confirmado que ha quedado firmado el tratado entre Francia y España sobre la cuestión de Marruecos.

Acuerdo sobre el descanso dominical

Madrid, 4, 18'20. El Gobierno ha acordado aguardar a que el Instituto de Reformas Sociales termine su informe sobre las deficiencias que se observan en el actual reglamento de descanso dominical, para publicar la Real orden determinando las reformas que han de introducirse en el citado reglamento.

Bolsa

Paris, 4. Exterior español, 88'30. Acciones Norte, 193'00. Alicante, 296'00. Pata fina, 60'00 francos kg.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

ALFONSO ARTEAGA
MÉDICO-CIRUJANO
Biera (provincia de Tarragona)
Curación de la Tuberculosis pulmonar (Tisis) por un nuevo tratamiento.

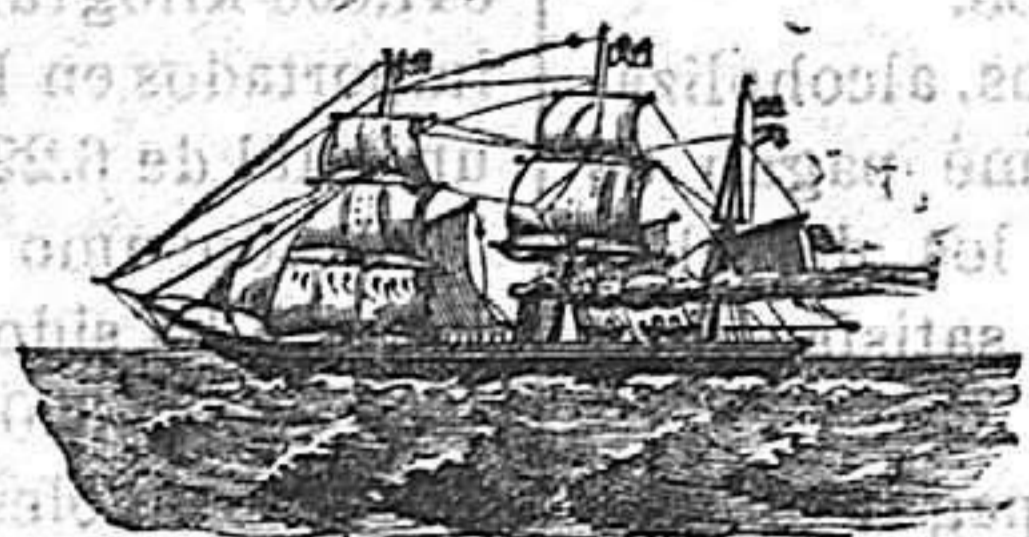
SECCIÓN DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópio ni morfina

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**.--Rambla de San Juan, núm. 57
Tarragona.--Teléfono 43.--Tarragona.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos torales Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniña, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cadiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de ánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tángier: martes, jueves y sábados.
Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona

REMEDIOS MODERNOS

Sancionados por la ciencia y recomendados por muchos ilustres doctores especialistas después de aquilatar su valor infalible en la práctica.
Pidánsen en todas las buenas y bien surtidas Boticas, Central de Especialidades y Droguerías de España. En Tarragona, farmacia de Cuchi y Mirambell y farmacia moderna, Misericordia 5 y además, en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia. Cuidado con las imitaciones o falsificaciones!
G R ANTIA.—Al objeto de que los pacientes puedan estar garantidos de que usan preparaciones legítimas y ap opiadas por completo a su padecimiento, pueden dirigirse por correo gratis al ilustre médico Dr. MALEOS director del «Gabinete Médico Americano», calle de Alcalá, núm. 41, 1.º, Madrid, consultándole y haciéndole cuantas preguntas gusten y serán contestadas a correo vuelto y gratuitamente con el mayor detalle. Además las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL de esta corte en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes Doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO, DE MADRID los UNICOS que pueden ofrecer a la clase médica española y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

SORDOS

en 300 casos, 300 cura de zumbidos de oídos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el «Contra Surdik de New York» de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pidánsen en las Boticas. Consulta gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Venéreo y sífilis

La Purgación se corta en dos días sin peligro de que vuelva a reproducirse con las «Cápsulas Kocho» a 3 pesetas caja. Las llagas, bubones y chancreos con la «Pomada Kocho» 3 pesetas pomada. Para la depuración de la sangre limpiándola de todos los humores que son la causa que se hacen crónicas las enfermedades venéreas y sífilíticas usad las «Perlas Kocho» 3 pesetas caja. Pidánsen en las boticas estos preparados. Consulta gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

MALES NERVIOSOS

Parálisis, Epilepsia, Neurastenia,

reblandecimiento medular, zemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador energético que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y tonifica los nervios; pronto y sin peligro es el «Tónico Kocho» a 9 pesetas frasco en todas las Boticas. Consulta gratis por carta y personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Estómago

El «Daegli Remedio Gauchos» cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios que solo alivian algunas veces por los venenos cáusticos que contienen (opio, morfina, cocaína) y a la fin siempre perjudican y matan al enfermo. El «Daegli Remedio Gauchos» alivia cual rayo y cura siempre. Pidánsen el «Daegli» a 2 pesetas caja en las Boticas. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

DOLOR

REUMATICO, NERVIOSO Y GOTOSO con ó sin inflamación en los músculos articulares. El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivia a las primeras fricciones es el «Pain Kaliere», Balsamo indiano. Pidánsen en las Boticas a 2 pesetas pomada. Consultas gratis por carta ó personal al doctor Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

OJOS

CURA SIN OPERACION.—RESOLUCION DE LAS CATARATAS POR METODO MODERNO.
El «Colirio de San Francisco» es un portentoso preparado que cura la generalidad de todas las afecciones de los ojos sean de causa catarral ó de humores. El alivio es rapidísimo. Para las granjaciones ó hinchazón de los párpados tenemos la «Pomada de San Francisco». Ambos preparados valen 6 pesetas cada uno. Pidánsen en las Boticas Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Obtención de Patentes de invención y de introducción y certificados de adición.
Registros de Marcas de fábrica, comercio, signos, agrícolas de ganadería, de productos químicos y farmacéuticos y títulos de los periódicos. Renovación de las Marcas que lleven 20 años registradas, art. 156 de la Ley.
Registros de Dibujos de telas, tapices y artísticos; de Modelos y envases; de Nombres comerciales; de Recompensas industriales. Lo mismo para el extranjero.
Registro de Marchamo según previenen las Ordenanzas de Aduanas.
Por el art. 29 de la Ley, es obligatoria la Marca para los productos químicos y farmacéuticos.

SRES. CACHO Y GERONA

En práctica desde 1900
MADRID.—SAN LORENZO, 9, PRAL.—MADRID

DON EMILIO BORRAS, plaza de Olózaga, 11.